



*Ministerio P\xfablico de la Defensa
Defensor\xeda General de la Naci\xf3n*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

En la ciudad de Buenos Aires, en el \xf3mbito de la Secretar\xeda de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selecci\xf3n de la terna de candidatos al cargo de *Defensor/a P\xfablico/a de V\xedctima con asiento en la provincia de Corrientes (CONCURSO N\xba221, MPD)*, cuyo jurado se encuentra integrado por el señor Defensor P\xfablico Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Germán CARLEVARO, en ejercicio de la Presidencia; y los/as vocales, señora Defensora P\xfablica Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, Dra. Ivana Verónica MEZZELANI; señor Defensor P\xfablico Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Santiago FINN; señor Defensor P\xfablico de V\xedctima con asiento en la provincia de La Pampa, Dr. Mart\xedn Miguel GARCIA ONGARO; y señor Profesor Asociado de la asignatura “Derecho Procesal Penal” de la carrera de Abogac\xf3a de la Universidad Austral, Santiago OTTAVIANO, en su carácter de jurista invitado, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electr\xf3nicos) la resoluci\xf3n impugnaciones presentadas en el marco del presente concurso, conforme lo dispone el art. 52 del “Reglamento de Concursos para la selecci\xf3n de Magistrados del Ministerio P\xfablico de la Defensa de la Naci\xf3n”, proceden a la determinaci\xf3n del siguiente orden de m\xerito definitivo resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposici\xf3n de los/las postulantes, de lo que resulta: 1º ARGARATE RUZICH, Estefan\xeda Dana (DNI n\xba 32977208, Reg. N\xba 78) con cincuenta puntos con noventa y cinco cent\xedsimos (50,95) en la evaluaci\xf3n de antecedentes y ochenta y dos puntos (82) en la oposici\xf3n; se la califica con un total de CIENTO TREINTA Y DOS PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENT\xedsIMOS (132,95); 2º URRA, Marcos Javier (DNI n\xba 31359514, Reg. N\xba 63) con cincuenta y un puntos con noventa cent\xedsimos (51,90) en la evaluaci\xf3n de antecedentes y setenta y seis puntos (76) en la oposici\xf3n; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON NOVENTA CENT\xedsIMOS (127,90); 3º BLANCO, Agust\xedn Emmanuel (DNI n\xba 36564909, Reg. N\xba 81) con cuarenta puntos con quince cent\xedsimos (40,15) en la evaluaci\xf3n de antecedentes y ochenta y seis puntos (86) en la oposici\xf3n; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISEIS PUNTOS CON QUINCE CENT\xedsIMOS (126,15); 4º HERTLER, Facundo Emmanuel (DNI n\xba 34789628, Reg. N\xba 24) con cuarenta y seis puntos con cincuenta cent\xedsimos (46,50) en la evaluaci\xf3n de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposici\xf3n; se lo califica con un total de CIENTO VEINTIUN PUNTOS CON CINCUENTA CENT\xedsIMOS (121,50); 5º QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz (DNI n\xba 31865775, Reg. N\xba 10) con treinta y cinco puntos con setenta cent\xedsimos (35,70) en la evaluaci\xf3n de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposici\xf3n; se la califica con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS CON SETENTA CENT\xedsIMOS (120,70); 6º CARNEVALI, Javier Ernesto (DNI n\xba 29464326, Reg. N\xba 9) con cuarenta y dos puntos (42) en la evaluaci\xf3n de antecedentes y setenta y ocho puntos (78) en la oposici\xf3n; se lo califica con un

total de CIENTO VEINTE PUNTOS (120); 7º) GALARZA, Silvia Raquel (DNI nº 23990041, Reg. N° 13) con treinta y cuatro puntos con setenta centésimos (34,70) en la evaluación de antecedentes y setenta y siete puntos (77) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (111,70); 8º) FERRER ALVAREZ FILIZZOLA, Ivonne Beatriz de las Mercedes (DNI nº 31969595, Reg. N° 48) con cuarenta puntos con setenta centésimos (40,70) en la evaluación de antecedentes y setenta y un puntos (71) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (111,70); 9º) GOMEZ, Jesica Melina (DNI nº 31117514, Reg. N° 26) con treinta puntos con cincuenta y cinco centésimos (30,55) en la evaluación de antecedentes y setenta y ocho puntos (78) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO OCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (108,55); 10º) CODUTTI, Georgina Antonella (DNI nº 37182916, Reg. N° 65) con veinticinco puntos con cincuenta y cinco centésimos (25,55) en la evaluación de antecedentes y ochenta y un puntos (81) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO SEIS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (106,55); 11º) RISUCCI, María Julia (DNI nº 26708009, Reg. N° 68) con treinta y dos puntos con cincuenta centésimos (32,50) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se la califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (93,50); 12º) MACHUCA, Sonia Soledad (DNI nº 29244573, Reg. N° 28) con treinta y siete puntos con ochenta centésimos (37,80) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y un puntos (51) en la oposición; se la califica con un total de OCIENTA Y OCHO PUNTOS CON OCIENTA CENTÉSIMOS (88,80); y 13º) BALBASTRO, Raymundo José (DNI nº 26560079, Reg. N° 27) con veintinueve puntos con treinta centésimos (29,30) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de SETENTA Y NUEVE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (79,30).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a las casillas oportunamente informadas por los integrantes del jurado de Concurso, Dr. Carlevaro, Dra. Mezzelani, Dr. García Ongaro, Dr. Finn y Dr. Ottaviano, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes diciembre de 2025.

Fdo. Jorge CAUSSE (Dir. General)